



Referencia:	52/2024/RESCONTR
Asunto:	Suministro mediante alquiler de baños portátiles y camerinos para actividades festivas y culturales de Ejea (2 lotes)

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS ARCHIVO ELECTRÓNICO 1

Ejea de los Caballeros, 9 de agosto de 2024.

Siendo las **ocho horas** del expresado día, y en relación con la contratación de:

**ASUNTO: Expediente de contratación del suministro por arrendamiento de:**

**-Baños Portátiles (Lote I)**

**-Camerinos (Lote II)**

**Para actividades festivas y culturales de Ejea de los Caballeros**

**PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN: 65.040,00 €, y de 13.658,40 €, de I.V.A. (78.698,40 €, I.V.A. incluido).**

<b>Lote I Precio: 45.240,00 €</b>	<b>I.V.A.: 9.500,40 €</b>	<b>TOTAL I.V.A. incluido: 54.740,40 €</b>
<b>Lote II Precio: 19.800,00 €</b>	<b>I.V.A.: 13.658,40 €</b>	<b>TOTAL I.V.A. incluido: 23.958,00 €</b>

En la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- PRESIDENTA DE LA MESA: Raúl García González, Teniente de Alcalde y Concejala Delegada del Área de Calidad de Vida/ Servicio de Festejos.
- VOCAL Nº 1.. D. Antonio Jaime Ansón, Vicesecretario.
- VOCAL Nº 2. D<sup>a</sup>. Mercedes Cavero Inda, (Interventora Accidental).
- VOCAL Nº 3 D<sup>a</sup> Inés Martínez de Espronceda Arroyo, (Técnica de Administración General).
- VOCAL Nº 4. D<sup>a</sup> Sara Cardona Pérez, Administrativa del área de cultura.
- SECRETARIA DE LA MESA, D. Ana Zarralanga Clemente, Administrativo.

1º.- Por el Sr. presidente se declara constituida la mesa, procediendo a la apertura del acto.

2.- Por la Sra. secretaria de la Mesa, se procede a la lectura del anuncio de licitación, así como la enumeración de las proposiciones presentadas.



3.- Por la Sra. presidenta de la mesa se ofrece a los asistentes al acto, la posibilidad de comprobar por sí mismos, si alguien lo desea, la integridad de los sobres presentados, no efectuándose reclamaciones.

4º.- A continuación, por la Presidenta se procede a la apertura del archivo electrónico nº 1 que contiene: la *declaración responsable del licitador* y la *Memoria* exigida en el Pliego para ser evaluada mediante juicio de valor, calificando como **admitidas las proposiciones siguientes**:

### LOTE I

Nº	ENTIDAD
1	Alquiler y Venta de construcciones modulares, S.L. (NIF B99107278)
2	Carlos Beguería, S.L. (NIF B99188823)

-Admitidas de forma condicionada a que subsanen los defectos que se indican las siguientes entidades:

**Ninguna.**

-Y calificando como **no admitidas** las proposiciones siguientes:

Ninguna

5º.- Por la Mesa se acuerda elevar las proposiciones presentadas y admitidas a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración e informe del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se indica que una vez llevado a cabo este informe la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para abrir el archivo electrónico nº 2.

### LOTE II

En este lote se observa que las dos empresas que han presentado oferta:

Nº	ENTIDAD
1	Alquiler y Venta de construcciones modulares, S.L. (NIF B99107278)
2	Carlos Beguería, S.L. (NIF B99188823)

Han presentado la memoria técnica que ha de servir para valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor de forma deficiente, por ello la mesa acuerda requerir a ambas empresas para que en el plazo de tres días hábiles presenten la documentación complementaria de la memoria para que esta pueda ser valorada adecuadamente.



**M. I. AYUNTAMIENTO**  
DE LA VILLA DE  
**EJEA DE LOS CABALLEROS**  
(ZARAGOZA)  
Secretaría General

6º.- A continuación, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado no produciéndose reclamación alguna.

7º.- Quedan unidos al expediente las proposiciones presentadas, dando por finalizado el acto, por el Sr. presidente a las **8 horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta, de que doy fe.

Original - CSV: 15250124347566460347 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Contratación 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 15250124347566460347

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Coscolluela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 [ejea@aytoejea.es](mailto:ejea@aytoejea.es) [www.ejea.es](http://www.ejea.es)

